

CARTERA DE INSTRUCCION PUBLICA

Nº. 287

San José, 8 de octubre de 1918

El Presidente de la República

En vista de lo dispuesto por el decreto nº. 31 de 27 de setiembre próximo pasado y de la propuesta hecha por la Dirección de la Biblioteca Nacional,

ACUERDA:

Reorganizar el personal de aquel centro en la forma y con las dotaciones que se expresan a continuación:

Adolfo Blen, Director.....	C 186 00
Manuel de la Torre, auxiliar 1º	90 00
Daniel Valverde, ídem 2º	75 00
Cristina Obregón, ídem 3º	60 00
María Cristina Céspedes, ídem 4º	50 00
Clemencia Iglesias, ídem 5º	40 00
Claudia Iglesias, ídem 6º	40 00
Juan Pérez, portero de la Biblioteca.....	38 00
José María Mesén, auxiliar del Departamento Canjes	70 00
Celina Calderón de Montes de Oca, portera del Departamento de Canjes	30 00
Agustín Montero, Oficial 1º Taller Encuadernación....	75 00
Claudina Quirós de Mesén, Oficial 2º ídem ídem.....	50 00
Para gastos del Taller de Encuadernación.....	31 00
Gasto mensual.....	C 835 00

Publíquese.—TINOCO.

El Ministro de Instrucción Pública,

A. ALFARO